

IV PREMIO ENRIQUE RUANO CASANOVA. *LAUDATIO DE LOS PREMIADOS*

Fernando LÓPEZ-AMOR GARCÍA
Congreso de los Diputados

Saludos querida presidenta del jurado, querido decano de la Facultad de Derecho de la Complutense, queridos miembros del jurado, señores y señoras. Es para mí un privilegio iniciar este acto. Sin duda alguna, cualquiera de las tres personalidades en que el jurado del IV Premio Enrique Ruano Casanova ha hecho recaer colectivamente el premio de esta nueva edición anual, Fernando Álvarez de Miranda, José Federico de Carvajal y Carlos María Bru, como destacados participantes en el histórico encuentro de la oposición democrática en Múnich, del que, por cierto, se ha cumplido este año su 50 aniversario y al que, en definitiva, se dedica este premio, merecería también a título individual un premio como el que lleva el nombre de Enrique Ruano.

Permítanme unas palabras sobre Enrique Ruano. De Enrique, al que no conocí personalmente, se han dicho todas las cosas buenas posibles y si he de hacer caso —que lo hago con mucho gusto—, y resumiendo, fue un alumno de cuadro de honor en el colegio del Pilar, gran jugador de fútbol en el equipo del colegio, fue alumno brillante en esta facultad, intelectualmente poderoso y supo ensamblar lo que algunos llaman la teoría y la praxis con un compromiso social, originariamente *aggiornado* con el Concilio Vaticano II y después derivado a posiciones más laicas. Tenía además el *charme*, el encanto de las personas buenas, al que se añade una personalidad muy marcada por sus dotes de liderazgo. Era una persona, sobre todo, muy querida en todos los ámbitos que frecuentaba y que hizo de la justicia y la libertad los motores de su vida, hasta que ésta se la truncaron, se la quitaron.

La importancia del llamado «contubernio» no fue sólo conceptual y de futuro, ya que puso cimientos de modernidad política y social en una España en que todavía estábamos bajo las consecuencias del plan de estabilización del 59, que había puesto punto y final a la autarquía económica derivada de la Guerra Civil y del aislamiento internacional. En España en 1962 se casaron los Reyes; triunfaban Marisol y Rocío Dúrcal, y empezaron a llegar noticias de unos chicos de Liverpool que revolucionaron el pop

mundial, los Beatles; Manolo Santana era premiado como el mejor deportista del año, y se decretó por primera vez el Estado de excepción en Asturias y País Vasco. En muy buena medida el recuerdo de la histórica cita de Múnich *enlaza y nos conduce directamente* desde 1962 a la culminación del *proceso de la Transición* democrática, un proceso largo, difícil y doloroso en el que también se inserta, como otro hito no menos significativo, el de la experiencia vital y personal, y también colectiva y generacional, de Enrique Ruano, combatiente por la democracia como Fernando, José Federico y Carlos, los abogados de Atocha y tantos otros para los que la lucha por la libertad implicó no pocos sacrificios —y hasta, como a Enrique, el máximo sacrificio, el de su propia vida—.

No voy a hacer una glosa pormenorizada y singular de los tres premiados, no es necesario, porque los tres son personalidades de todos sumamente conocidas, respetadas y apreciadas, pero sí quiero destacar que los tres fueron, como ya he dicho, participantes cualificados en el encuentro de Múnich, los tres siguieron siendo luchadores por la democracia hasta conseguir su implantación en nuestro país y los tres continuaron y continúan comprometidos con la democracia personal e institucionalmente. A los tres les une una decidida vocación europeísta, justamente uno de los motivos desencadenantes de la convocatoria en Múnich en 1962.

Fernando Álvarez de Miranda, que ha ocupado puestos tan relevantes para nuestra vida democrática como la presidencia del Congreso de los Diputados y el puesto de Defensor del Pueblo, jugó además un relevante papel en la organización del encuentro de Múnich como *secretario general de la AECE* (Asociación Europea para la Cooperación Europea, de inspiración cristiana), *organizadora de la cita en Múnich*, lo que pagó con un ciertamente amargo destierro en la lejanía de Fuerteventura y otras, digámoslo suavemente, inconveniencias añadidas, entre ellas, y no la que menos, el escarnio de la implacable campaña propagandística del Régimen.

Carlos María Bru también estuvo en Múnich y en su «cocina», y también pagó con su detención y retirada de pasaporte su participación en el evento. Notario de profesión, con hondo compromiso político, militante, a la sazón, demócrata-cristiano, integrado enseguida en Izquierda Democrática, el grupo aglutinado en torno a Joaquín Ruiz-Giménez, y, a raíz de su disolución, en el PSOE, tiene también una acreditada vocación europeísta y una larga experiencia en este ámbito como parlamentario europeo que ha sido en diversas legislaturas.

José Federico de Carvajal, miembro del PSOE desde 1954, que, como presidente de la comisión gestora, llegó a dirigir el partido en el conflictivo

y crucial momento del abandono programático del marxismo, fue también un arriesgado y combatiente abogado en los difíciles tiempos del franquismo en consejos de guerra y el mismo Tribunal de Orden Público. Senador y diputado en las Cortes democráticas, en las que alcanzó la presidencia de la Cámara Alta, acudió a Múnich como socialista del interior en una difícil tesitura desde la ilegalidad de su militancia no sólo como contrario político (él nunca diría enemigo) de la mayoría de los delegados liberales, conservadores, democristianos, monárquicos, etc., del interior, formalmente dentro de la legalidad del Régimen, sino también por los recelos bien conocidos frente a sus correligionarios del exilio, y del poderoso Llopis en particular. Y él también sufrió las represalias de la reacción gubernamental.

Pero más allá del valor singular de cada uno de los premiados, lo que se premia es sin duda el propio IV Congreso Internacional del Movimiento Europeo, celebrado en Múnich bajo el lema, no precisamente casual ni irrelevante, «Por la Comunidad Económica Europea» los días 7 y 8 de junio de 1962, del que, ante la imposibilidad de citar a todos y cada uno de los participantes, en su inmensa mayoría hoy desaparecidos, permítame que señale, en todo caso, algunos de los nombres más significativos: Salvador de Madariaga, Rodolfo Llopis, José María Gil-Robles, José Luis Ruiz Navarro, Dionisio Ridruejo, Joaquín Satrústegui, Jaime Miralles o Jesús Prados Arrarte, al que cito especialmente en su condición de ilustre catedrático de esta casa, profesor de economía de Enrique Ruano al poco de reincorporarse a la docencia en 1964-1965 y profesor inolvidable también de quien les habla unos años después. Por cierto, el profesor Prados Arrarte fue apartado de su cátedra, lo que impulsó a la Junta de Gobierno de esta facultad, reunida en sesión extraordinaria, a instar al decano a que trasladara al gobierno, en tono respetuoso —no podía ser de otra manera—, la solicitud de que la actuación del profesor Prados Arrarte fuera juzgada exclusivamente desde el punto de vista de su actuación privada y que no afectara a su condición de catedrático.

El Congreso que en la figura de los premiados homenaja el IV Premio Enrique Ruano Casanova habría de constituir un gran acontecimiento de la historia democrática española. Tal vez no el apoteósico «fin de la guerra» proclamado retóricamente por Salvador de Madariaga, el presidente de la numerosa delegación española; tal vez en España no había vuelto a amanecer, como alguien quiso regalar los oídos líricos de Dionisio Ridruejo en la propia ciudad bávara, pero sí el «acontecimiento más relevante de la historia de la oposición antifranquista», que lo consideró un historiador de la talla de *Javier Tusell*, todo un «punto de inflexión» en la lucha políti-

ca por la libertad, como lo entendieron hasta en la única gran fuerza política ausente en aquella memorable reunión, los comunistas.

Obvio es decir *que aquello no fue* la «reunión de inválidos», la «comedia de la promiscuidad», la «mascarada de demagogos, tontos y traidores» y tantas otras caracterizaciones denigratorias con que fue obsequiada desde el oficialismo franquista, que con su dura represión previa y posterior al encuentro reconocía toda la trascendencia del Congreso. Previa también, pues si se celebró en el extranjero (uno de los hechos más denotados por la propaganda oficial) fue sólo porque el ministro de la Gobernación acababa de abortar una reunión similar prevista en Mallorca que, al no poder contar con la presencia del exilio, habría tenido sin duda menor relevancia, significado y eco nacional e internacional.

Sin embargo, la propaganda gratuita del acto, por mor de la exacerbada reacción del gobierno español, fue una argucia de la Historia que logró que la fuerza del acontecimiento se viera potenciada incluso por el peyorativo nombre con que fue bautizado por el Régimen, «contubernio de Múnich». El ya entonces tan estrafalario y, sobre todo, denigratorio término, lejos de silenciar este hito de la lucha democrática, bien al contrario, contribuyó a darle aún si cabe una mayor difusión y, quizás por ello, de él se apropiaron irónicamente incluso los protagonistas, que lejos de tratar de hacerlo olvidar lo han utilizado sin rubor, como el propio Fernando Álvarez de Miranda ha hecho (entre comillas, es verdad) en el mismo título de sus memorias políticas. O como se ha hecho, institucionalmente, al titular como «Contubernio de la Concordia» el programa conmemorativo del cincuentenario de la reunión, oficialmente patrocinado por el Ministerio de Asuntos Exteriores con su actual titular, otro europeísta convencido, a la cabeza.

El capital significado de la reunión de Múnich procede, en efecto, de haber sido el primer y germinativo encuentro del conjunto de la oposición democrática al Régimen franquista, del entonces más difícil exilio con la entonces más callada, pero no menos activa, oposición interior, con todo lo que ello significaba. Porque más allá de esa inicial superación de las barreras existentes entre exilio y oposición interior, *significaba también el inicio de un diálogo* —y aquí las palabras de Madariaga alcanzan la mayor relevancia— *entre los vencidos y los vencedores de la Guerra Civil*, al que veinticinco años después del inicio de la contienda se seguía férreamente negando el Régimen de Franco. Entre los vencidos, representados por el exilio republicano y socialista, y los vencedores, del que procedían en buena parte los miembros de la oposición interior, monárquicos y desencantados del Régimen en su mayoría, con ex falangistas como

Dionisio Ridruejo como figura más expresiva del reencuentro. Y también representaba, entre otras cosas, *un momento fundamental para el enfoque conciliador de una de las cuestiones* que más podía haber seguido separando, incluso en el plano personal y social, a los opositores democráticos: *la confrontación entre República y Monarquía*, que no se resolvió en Múnich, obviamente, pero que dejó de ser un obstáculo para el entendimiento y la conjunción de las fuerzas.

En Múnich, en efecto, se dio cita la práctica totalidad de la oposición democrática. 118 delegados españoles invitados a su criterio por la AECE por delegación del Movimiento Europeo, 30 del exilio y 88 del interior, que tal vez fueran alguno más, dadas las condiciones de clandestinidad en que se hubo de preparar y mantener el viaje, y la participación *y alguna ausencia en la lista oficial, como la de Jesús Aguirre, tan vinculado a la memoria de Enrique Ruano, y un jesuita*, que participaron activamente *representando al «Felipe»* en la reunión, pero que la abandonaron antes de su finalización por discrepancias con el tono moderado de la resolución que se iba a presentar al Congreso.

Monárquicos, demócrata-cristianos, socialistas de diverso corte, republicanos y liberales del interior, todos estuvieron en Múnich. Tal vez sólo faltara la presencia física de los europeístas «funcionalistas» en torno a Tierno, pero que fue debida a cuestiones accidentales y menores que no excluían su apoyo a la reunión y su solidaridad activa frente a la reacción represiva (lo que Tierno diría, en su particular jerga, «cubrir la retirada») y ni siquiera que se dejaran de sentir representados por alguno de los asistentes como llamativamente el entonces coronel Rosón (según las memorias de ese autocalificado «conspirador moderado» que es Raúl Morodo).

Y en cuanto a los comunistas, la razón última, formal, de su no invitación no era tanto la querrela sobre su carácter no democrático, cuanto su oposición formal y expresa a la integración europea por la que se manifestaban. Aun así, a Múnich acudió una pequeña delegación del PCE a título de subrepticios observadores, no participantes, que sólo se reunieron, a efectos informativos, con alguno de los organizadores españoles, específicamente con Carlos Bru, en quien, con algo de displicencia hacia los «invitados», delegó el contacto Gil-Robles, el presidente de la AECE, por considerarlo el «más izquierdoso» de todos ellos.

Si la voluntad de la convocatoria era la de la superación de las divisiones en la oposición antifranquista y el ánimo de integrar sin distinción de procedencias a todos los españoles que propugnaran el cambio democrático, y ello se conseguía con aquella delegación de tan amplia base, tam-

bién la resolución adoptada «por unanimidad» plasmaba una voluntad que inequívocamente buscaba no ya la concordia sólo entre las fuerzas de la oposición del exilio y del interior, sino entre todos los españoles.

Esa voluntad explica la apelación expresa a la «prudencia» en las reformas exigidas, el carácter más bien de mínimos del programa reformista, la exclusión de la violencia, la opción por la «evolución» y no por la revolución, etc. En suma, *en palabras de Fernando Álvarez de Miranda, la propia «timidez y cautela» de la resolución*, que cincuenta años después, según él mismo ha declarado recientemente con ocasión de la celebración de ese aniversario, *produce, le produce, algún rubor*. Las 282 palabras del manifiesto son un referente, sin embargo, que produce admiración por su extraordinaria vigencia, según dice José Luis Ruiz Navarro hijo.

Aquella «aventura», aquel cónclave de españoles que tuvieron la osadía de *imaginar*, en una sociedad sin libertad ni derechos fundamentales, con inteligencia y precisión, *una España democrática*. No hay más que leer el preámbulo de la Constitución de 1978 para darse cuenta que la semilla de Múnich fructificó.

Todo era en aras de convertir aquel encuentro en el inicio del gran diálogo nacional por la democracia en unos términos que no dejan de anticipar sino poderosamente el propio decurso, veinticinco años después, de la Transición política, de la que nuestros premiados de hoy —podemos declarar sin ninguna duda y, nosotros sí, sin ningún rubor— no fueron más que meros precursores, protagonistas anticipados.

Nada extraño, pues, el papel político e institucional tan relevante que han desempeñado en la democracia española, en la Constitución de 1978, ni la autoridad de la que cincuenta años después siguen disfrutando entre los demócratas y europeístas españoles, de lo que el premio que hoy se entrega a tres de sus más distinguidos representantes no es más que un pequeño testimonio.

Termino. Reunidos, un año más, en el salón de grados de la Facultad de Derecho para entregar estos premios, que tienen como principio la defensa de los derechos humanos, por los que entregó su vida Enrique Ruano, es oportuno promover, en mi opinión, un nuevo cónclave para la regeneración democrática que nos vuelva de nuevo a la concordia y a la unidad en la diversidad de todos los españoles.